



Índice

Presentación.....	2
Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado	2
Estadística de usuarios y visitantes del Portal de Obligaciones de Transparencia.	3
Información pública de oficio	4
Cambio de imagen del Portal de Obligaciones de Transparencia	10
Estadística de usuarios y visitantes del Sistema de Solicitudes Electrónicas.....	11
Información pública a petición de parte	12
Estadística de solicitudes por área competente	13
Protección de datos personales	15
Módulo de Acceso a la Información Pública.....	16



Presentación

El Reporte de logros que presenta la Unidad de Transparencia, comprende del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017 y pretende precisar las acciones realizadas en la Unidad durante el cuarto trimestre de 2017, mismas que se encuentran señaladas dentro de nuestro Programa Operativo Anual 2017, en seguimiento al informe trimestral de metas programáticas, remitido al Departamento de Programación y Presupuestos del Poder Judicial en fecha 30 de enero de 2018.

Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado

Derivado de las atribuciones relativas a confirmar, modificar o revocar las ampliaciones de plazo para otorgar respuesta, las clasificaciones de información o su declaración de inexistencia, conferidas por la Ley estatal de la materia, y así como al nombramiento de nuevos integrantes, el **Comité**, sesionó en **una** ocasión de forma ordinaria para la instalación del **Comité para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** e inauguración de los trabajos de su competencia, presentación de los puntos relevantes y concernientes al mismo, conforme a la normatividad que le rige, así como dar cuenta del estado que guarda la Unidad de Transparencia, y en **07** ocasiones en forma extraordinaria para tratar los asuntos que resultan de las solicitudes de acceso a la información.

El detalle de los asuntos tratados en cada sesión se desglosa como sigue:



Número de sesión	Fecha de sesión (día/mes/año)	Folio de la solicitud de acceso	Propuesta	Sentido de la resolución
Ordinaria 03/17	08/12/2017	Sesión ordinaria del Comité		
Extraordinaria 54/17	03/10/2017	SSE 0283/17	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 55/17	05/10/2017	SSE 0237/17	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 56/17	09/10/2017	PNT 00579717	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 57/17	10/10/2017	SSE 0243/17	Acceso restringido confidencial	Confirma
Extraordinaria 58/17	19/10/2017	SSE 0252/17	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 59/17	03/11/2017	SSE 0268/17	Ampliación de plazo	Confirma
Extraordinaria 60/17	06/11/2017	SEE 0267/17 0268/17 0269/17	Acceso restringido confidencial	Confirma

Estadística de usuarios y visitantes del Portal de Obligaciones de Transparencia

El Portal de Obligaciones de Transparencia recibió durante el cuarto trimestre de 2017, un total de **4,752 visitantes**, provenientes de **17 países**, los cuales se aprecian en el mapa y cuadro que a continuación se detalla:



#	País / Territorio	Visitas	%
1	México	4,478	94.23%
2	Estados Unidos	104	2.18%
3	Colombia	4	0.08%
4	Chile	3	0.06%
5	No identificado	2	0.04%

**Se mencionan únicamente los 5 países con más visitas registradas.*



Desde **México** se realizaron un total de **4,478 visitas** a través de **31 estados**:

#	Estado	Visitas	%
1	Baja California	3,814	85.17%
2	Ciudad de México	201	4.48%
3	Sinaloa	23	0.51%
4	Jalisco	18	0.40%
5	Sonora	9	0.20%

**Se mencionan únicamente los 5 estados con más visitas registradas en el periodo.*



Información pública de oficio

Durante el periodo que se informa, que comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente año, se continuó con la recepción de la información pendiente por publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia, de las diversas áreas. Para lo anterior, únicamente se giraron **15 oficios solicitando información**, para los que las áreas de Poder Judicial **remitieron 32**



oficios con los documentos que daban cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 81 y 83 de la Ley de transparencia local.

Lo anterior, llevó a la Unidad de Transparencia a solicitar **15 cambios de versión del Portal de Obligaciones de Transparencia**, para actualizar la información recibida. Esto requirió realizar un total de **580 movimientos en el Portal**, cuyo desglose se presenta a continuación:

Mes	Publicaciones	Actualizaciones	Digitalizaciones	Páginas/Scripts	Diseños	Total de Movimientos	Versiones Requeridas
Octubre	20	15	73	89	94	291	10
Noviembre	8	9	91	145	2	255	4
Diciembre	1	1	16	16	0	34	1
Total	29	25	180	250	96	580	15

Como puede apreciarse en la tabla que precede, se realizaron **29 nuevas publicaciones y 25 actualizaciones** a la información; **se digitalizaron 180 documentos**, se generaron **250 páginas o scripts** de base de datos y se diseñaron **96 gráficos o imágenes** para difusión, lo que hace un total de **580 movimientos dentro del Portal**, por lo que respecta a la información pública que de oficio se pone a disposición de nuestros usuarios y público interesado.

La información publicada, puede clasificarse por rubro temático, como se indica en el cuadro siguiente:



Información recibida

#	Tipo de Información	Cantidad de documentos a publicar
1	Presupuesto ejercido	41
2	Estados financieros	36
3	Actas de visita	28
4	Marco normativo	12
5	Concursos de oposición	10
6	Estadística	9
7	Actas del Comité de Transparencia	8
8	Programa Operativo Anual o Informe trimestral	8
9	Informes generados	7
10	Otros	6
11	Invitaciones/Licitaciones	4
	Total	169

Es de hacer mención que esta **Unidad de Transparencia**, se encuentra publicando la información remitida por las áreas, tanto en nuestro **Portal de Obligaciones de Transparencia**, como en la **Plataforma Nacional**, llenando en los casos en los que se requiere, los formatos establecidos para tales efectos por el Sistema Nacional de Transparencia, en colaboración con las áreas responsables.

Finalmente, es necesario aclarar que en fecha 8 de noviembre de 2017, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), notificó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, los



resultados obtenidos por Poder Judicial en la **verificación diagnóstica del ejercicio 2017 a los Portales de Obligaciones de Transparencia y de la Plataforma Nacional de Transparencia**, la cual derivó en 1947 observaciones realizadas por el Órgano Garante a la información publicada por la institución.

Por lo anterior y como resultado de la necesidad de solventar las observaciones planteadas por el ITAIPBC, dentro del periodo otorgado para ello, se solicitó a las áreas que trabajaran en la remisión de la información, dando cumplimiento a cada uno de los criterios especificados en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación de la información de oficio en los Portales de Obligaciones de Transparencia y en la Plataforma Nacional. Lo que derivó en que se presentara una disminución en la cantidad de documentos recibidos para publicación, respecto al tercer trimestre de 2017, pues al cierre del trimestre que se reporta, aún continuaban con el proceso de generación de la información respectiva.

En fecha 11 de diciembre de 2017, mediante oficio número 2133/UT/MXL/2017, se notificó al Comisionado Presidente del ITAIPBC la **solventación de 1,008 de las observaciones realizadas**, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:

Art. 81	Fracción	Área(s) Responsable(s)	# Obs. Realizadas	# Obs. Solventadas
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado.	Instituto de la Judicatura	4	4
II	Su estructura orgánica completa.	Unidad de Planeación y Desarrollo	21	21



Art. 81	Fracción	Área(s) Responsable(s)	# Obs. Realizadas	# Obs. Solventadas
III	Las facultades de cada área.	Unidad de Planeación y Desarrollo	20	20
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público.	Unidad de Planeación y Desarrollo	46	46
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.	Unidad de Planeación y Desarrollo	29	29
VII	El directorio de todos los Servidores Públicos.	Oficialía Mayor	5	5
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos.	Oficialía Mayor	50	50
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza.	Oficialía Mayor	37	37
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia.	Unidad de Transparencia	7	7
XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.	Comisión de Carrera Judicial	22	22
XVI	Las condiciones generales de trabajo.	Oficialía Mayor	57	57
XXI	El proyecto de presupuesto de egresos.	Depto. de Programación y Presupuesto	50	50
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social.	Com. Social y Relaciones Públicas	182	182
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.	Com. Social y Relaciones Públicas	50	50



Art. 81	Fracción	Área(s) Responsable(s)	# Obs. Realizadas	# Obs. Solventadas
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación.	Oficialía Mayor	174	109
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas.	Oficialía Mayor	48	48
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles.	Oficialía Mayor	77	77
XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Com. Social y Relaciones Públicas	56	56
XXXVIII	Los programas que ofrecen.	Unidad de Planeación y Desarrollo	102	102
XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Comité de Transparencia	28	28
XL	Todas las evaluaciones y encuestas.	Contraloría y Unidad de Planeación y Desarrollo	20	20

Art. 83	Fracción	Área(s) Responsable(s)	# Obs. Realizadas	# Obs. Solventadas
c)	La relacionada con los procesos por medio de los cuales fueron designados los magistrados y jueces	Comisión de Carrera Judicial	4	4



Art. 83	Fracción	Área(s) Responsable(s)	# Obs. Realizadas	# Obs. Solventadas
d)	Opiniones, informes y dictámenes (...) de los servidores públicos que (...) sean sujetos a procesos de ratificación.	Comisión de Carrera Judicial	7	7
e)	Los ingresos y aplicación del Fondo Auxiliar.	Depto. del Fondo Auxiliar	5	5

Es de hacer notar que actualmente se han solventado la totalidad de las observaciones realizadas por el Órgano Garante del Estado.

Cambio de imagen del Portal de Obligaciones de Transparencia

Durante los primeros tres trimestres de 2017, la Unidad de Transparencia, trabajó en colaboración con el Departamento de Informática y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para realizar el cambio de imagen del Portal de Obligaciones de Transparencia, para estar acordes a la imagen del Portal Institucional de Poder Judicial y tener una versión más amigable para el visitante.

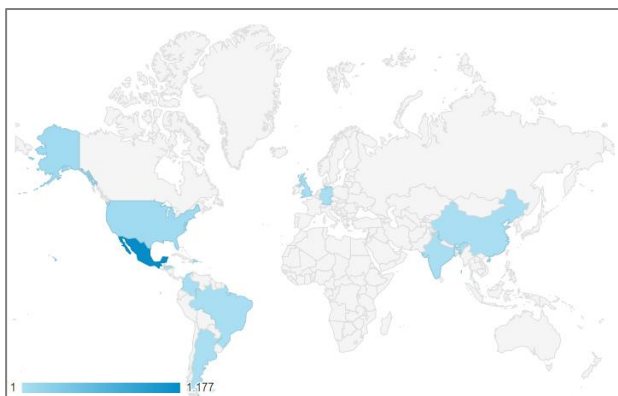
Lo anterior, fue finalmente publicado el 03 de octubre de 2017, y representó la reación de un proyecto nuevo para el Portal de Obligaciones de Transparencia y con ello la necesidad de:

- ✓ 66 páginas aspx.
- ✓ 59 imágenes para el despliegue en formato visual de las opciones del portal.
- ✓ 12 hojas de estilo.
- ✓ 6 librerías de javascript.
- ✓ 4 plantillas master de formato.

Estadística de usuarios y visitantes del Sistema de Solicitudes Electrónicas

El Sistema de Solicitudes Electrónicas recibió durante el periodo que se informa, un total de **1,250 visitantes**, desde **12 países**, como se detalla a continuación:

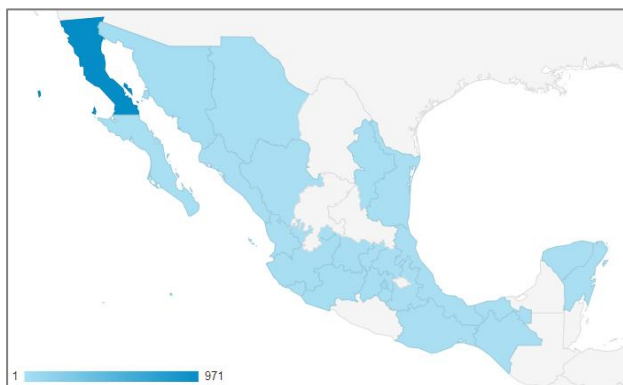
#	País / Territorio	Visitas	%
1	México	1,177	94.01%
2	Estados Unidos	64	5.17%
3	Colombia	2	0.16%
4	Argentina	1	0.08%
5	Brasil	1	0.08%



**Se mencionan únicamente los 5 países con más visitas registradas en el periodo.*

Desde **México** se realizaron un total de **1,177 visitas** desde **26 estados**:

#	Estado	Visitas	%
1	Baja California	971	82.08%
2	Cd. de México	77	6.51%
3	Sonora	30	2.54%
4	Jalisco	18	1.52%
5	Michoacán	17	1.44%



**Se mencionan únicamente los 5 estados con más visitas registradas en el periodo.*



Un punto que debe hacerse notar, es que el Sistema Nacional de Transparencia, aún no ofrece reportes estadísticos relativos al número de visitantes que recibe la Plataforma Nacional de Transparencia, tanto en el apartado de solicitudes de acceso a la información, como en la sección de portales de obligaciones de transparencia.

Información pública a petición de parte

Durante el periodo que se informa, se registraron un total de **454 peticiones diversas**, generadas mediante las **127 solicitudes de información recibidas**, ya sea mediante nuestro Sistema de Solicitudes Electrónicas, por la utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia o por la presentación directa ante el Módulo de Acceso a la Información Pública.

Las **127 solicitudes de información** fueron atendidas en su totalidad, con los siguientes resultados:

De las solicitudes recibidas, se **contestaron 98; se otorgó la información en forma completa en 74 solicitudes** y en **9 se les negó el acceso** a la información, debido a su inexistencia en seis ocasiones y en otras tres, por no corresponder al objeto de la ley; asimismo, se declaró **incompetencia en 15 solicitudes**, por corresponder a información sobre actividades que no son propias de Poder Judicial, por lo que fueron canalizadas a la autoridad competente.

Por otro lado, se **ordenó el archivo de 29 solicitudes**, 22 de ellas en virtud de que el **petionario no atendió la prevención** hecha para que proporcionara mayores datos que permitieran la búsqueda y localización de la información solicitada y el resto por haberse dado trámite a la solicitud en un folio diverso.

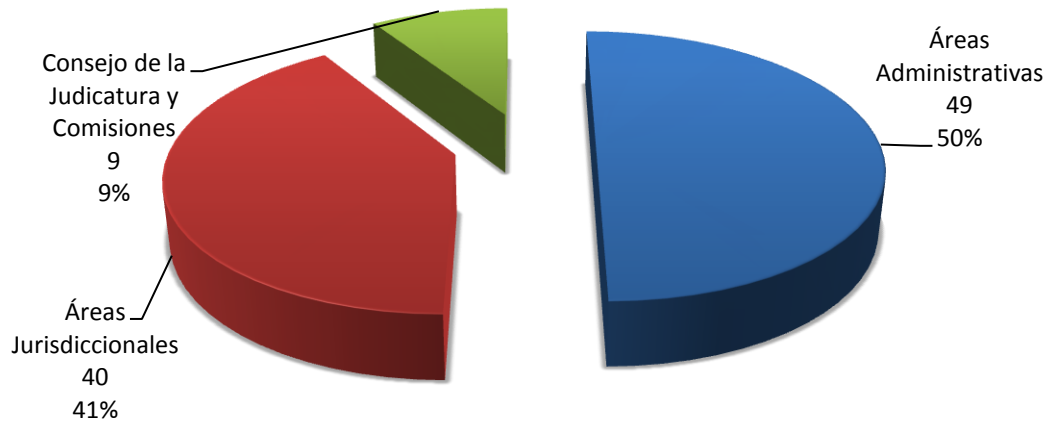


En el periodo que se informa, el **tiempo promedio de respuesta** obtenido en las solicitudes de información es de **6.17 días**, y si consideramos únicamente aquellas en las que no se solicitó ampliación del plazo para dar respuesta, este promedio baja a **6.40 días**.

Para lograr la oportuna y completa atención a las solicitudes de acceso a la información, se realizaron y tramitaron un total de **451 oficios**, de los cuales **256** se giraron a las diversas áreas del Poder Judicial, por tratarse de aquellas que poseen, administran o generan la información solicitada en función de sus atribuciones, obligaciones, facultades y competencias, y **195** fueron dirigidos única y exclusivamente a los peticionarios, con el objetivo de notificar las respuestas otorgadas por las áreas, o bien, realizar prevenciones, para que se proporcione más información que ayude a la localización de la información solicitada.

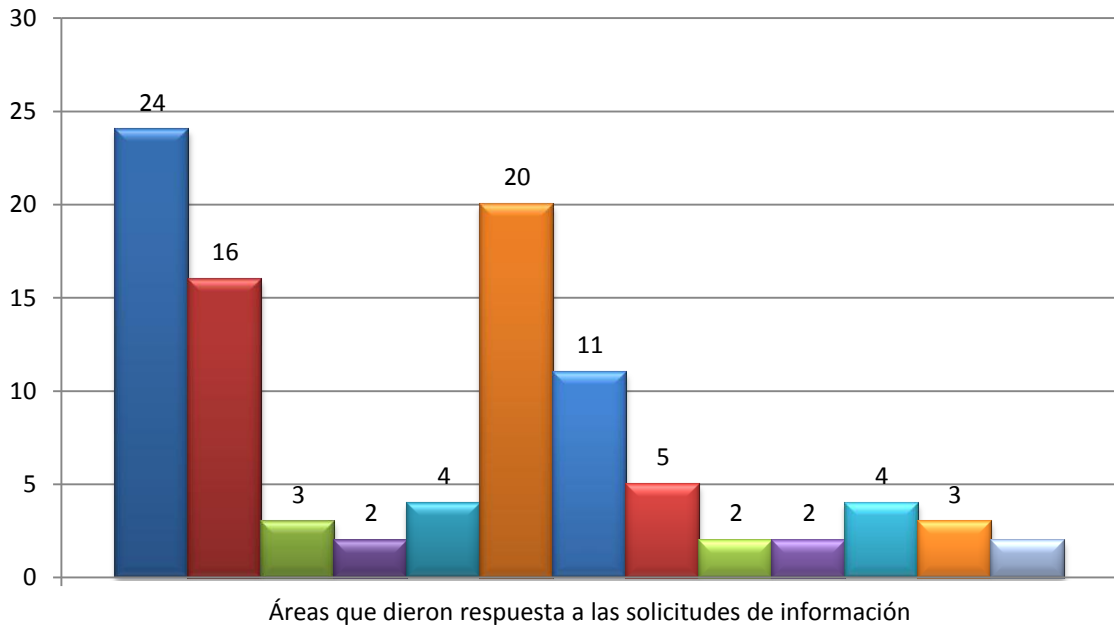
Estadística de solicitudes por área competente

Con el objeto de evaluar resultados, se obtuvieron los datos relativos a la atención de las solicitudes de acceso a la información por áreas, según sus competencias, encontrando que de las **98 solicitudes a las que se les dio respuesta**, **49** fueron respondidas por las áreas administrativas, **40** corresponden a las áreas jurisdiccionales y finalmente **9**, de ellas fueron contestadas por el Consejo de la Judicatura o sus comisiones.



El desglose de la información proporcionada, se presenta a continuación:

Área responsable de dar respuesta a la solicitud de información	Total de solicitudes
Áreas Administrativas	49
Unidad de Transparencia	24
Oficialía Mayor	16
Depto. de Presupuestos	3
Archivo Judicial	2
Otras áreas (<i>Semefo, Planeación, Unidad Jurídica, Depto. Fondo Auxiliar</i>)	4
Áreas Jurisdiccionales	40
Nuevo Sistema de Justicia Penal	20
Secretaría General del Tribunal	11
Juzgados Penales	5
Juzgados Civiles	2
Juzgados Familiares	2
Consejo de la Judicatura y Comisiones	9
Secretaría General del Consejo de la Judicatura	4
Coordinación de Peritos	3
Comité de Igualdad y Género	2
Total	98



- Unidad de Transparencia
- Oficialía Mayor
- Depto. de Presupuestos
- Archivo Judicial
- Otras áreas
- Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Secretaría General del Tribunal
- Juzgados Penales
- Juzgados Civiles
- Juzgados Familiares
- Secretaría General del Consejo de la Judicatura
- Coordinación de Peritos
- Comité de Igualdad y Género

Protección de datos personales

Para cumplir con parte del objeto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a fin de **garantizar la protección de los datos personales** en poder de esta institución, tanto de la información que oficiosamente publicamos en el Portal de Obligaciones de Transparencia, como de aquella que da respuesta a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos, la Unidad de Transparencia generó un total de **310 versiones públicas de documentos**.



Las versiones públicas realizadas se confirman de la siguiente manera: 13 peticiones de acceso a la información fueron modificadas para omitir los datos personales contenidos en el texto de la solicitud, 243 oficios de notificación al solicitante, 11 expedientes jurisdiccionales, 13 documentos u oficios provenientes de los juzgados, 5 documentos administrativos y 25 actas de visita que llegan como información pública de oficio para el Portal de Obligaciones de Transparencia.

Módulo de Acceso a la Información Pública

Durante el periodo que se informa, el Módulo de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, brindó orientación y asesoría a quienes acudían personalmente a las instalaciones de la Unidad de Transparencia, sobre la información pública disponible en el Portal de Obligaciones de Transparencia, lo que se tradujo en un total de **50 asesorías al público** en general, sobre temas de Transparencia, tanto en consultas directas como en asesorías vía telefónica.

De igual manera, el Módulo sirve de apoyo para la recepción y control de la correspondencia que las diversas áreas del Poder Judicial, remiten a la Unidad de Transparencia, la cual durante el periodo que se informa, registró un total de **320 oficios dirigidos a la titular**.

Adicionalmente a las asesorías brindadas por el Módulo de Acceso a la Información Pública, en los temas relativos a la transparencia, se realiza un apoyo constante al Tribunal de Garantía y Juicio Oral Penal, proporcionando a los



visitantes información de utilidad respecto a los procedimientos que deben seguirse. Durante los meses de octubre a diciembre de 2017, **se brindaron 90 asesorías o canalizaciones**, de las cuales 28 fueron relativas a las audiencias del NSJP; 13 respecto al proceso de identificación y registro de pagos que deben realizarse en los casos del NSJP y se atendieron a 49 visitantes que solicitaron audiencia con jueces o personal administrativo.

Una de las labores de la Unidad de Transparencia, es la distribución de trípticos informativos al público en general que visita las instalaciones de Poder Judicial, con el propósito de fomentar el desarrollo integral en esta nueva cultura del respeto al ejercicio del derecho de acceso a la información, por lo que para este periodo que se informa, se realizó la distribución de **100 trípticos informativos**.

De todo lo anterior se rinde cuenta bajo protesta de decir verdad.

M.D. Elsa Amalia Kuljacha Lerma

Directora